

La formación de estudiantes en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Facultad de Derecho (UBA)

SEBASTIÁN REY⁽¹⁾ y MARCOS FILARDI⁽²⁾



El pasado viernes 13 de septiembre se llevaron a cabo las rondas finales de la 4ª edición de la Competencia Interna de Derechos Humanos, cuyos ganadores integran el equipo que representará a la Universidad de Buenos Aires en la XVIII edición del Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por la American University.

En esta oportunidad, el caso hipotético versó sobre los derechos del niño y de las personas con discapacidad. Los cuatro estudiantes que accedieron a las Finales tuvieron que alegar durante 45 minutos ante

(1) Abogado con Diploma de Honor (UBA). Magíster en Derechos Humanos (UNLP). Doctorando en Derecho (UBA). Docente de Derechos Humanos y Garantías y Derecho Internacional Público (UBA). Profesor Titular de la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación. Secretario de Primera Instancia de la Defensoría General de la Nación. Miembro Titular de la Asociación Argentina de Derecho Internacional.

(2) Profesor Adjunto Interino (UBA). Tutor Académico en distintas competencias de derechos humanos en 2008-2012. Prosecretario Letrado de la Defensoría General de la Nación.

el jurado que estuvo conformado por la Dra. Marisa Herrera (Investigadora Adjunta del CONICET y Profesora Adjunta de Derecho de Familia y Sucesiones —UBA—), Francisco J. Bariffi (Profesor de Derecho Constitucional —UNMDP y Universidad Carlos III de Madrid— y Coordinador Académico de la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), Marisa Graham (Profesora Adjunta de Derecho de Familia y Sucesiones —UBA— y Directora Nacional de Promoción y Protección de Derechos —Ministerio de Desarrollo Social de la Nación—), Pablo Oscar Rosales (Experto Independiente ante el Comité Contra Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad de la OEA. Coordinador Jurídico de ADAJUS) y el Dr. Marcos Ezequiel Filardi, quien fue Tutor Académico en distintas competencias de derechos humanos.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires ha participado desde mediados de la década de los 90 en distintos *moot courts* o concursos de derechos humanos donde se realiza un simulacro de juicio ante distintos tribunales internacionales de derechos humanos —principalmente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos— en los que, frente a un caso hipotético, los estudiantes deben representar distintos roles, ya sea como denunciantes o demandados.

El Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por el Washington College of Law de la American University es quizás el más conocido a nivel regional. En sus primeras ediciones, la UBA ganó la competencia en el año 1998 y alcanzó la ronda final al año siguiente. Asimismo, en el año 2003 compartió el Premio al Mejor Memorial escrito en idioma español con la Universidad Veracruzana de México.

En el marco de una reorganización del proceso de selección de las competencias de derechos humanos que buscó asimilarlo al de las otras competencias sobre derecho internacional en las que participa la Facultad, a partir del año 2007 fueron designados como tutores académicos docentes que se habían desempeñado como ex participantes de las competencias de derechos humanos. Asimismo, se intentó dar una mayor difusión a la convocatoria de estudiantes a través de distintas áreas de la Facultad y se agregó como requisito indispensable para participar que los interesados hubieran aprobado los cursos obligatorios de “Elementos de Derechos Humanos y Garantías” y “Elementos de Derecho Internacional Público” dictados en esta casa de estudios.

Otra medida que buscó mejorar la preparación y aprendizaje de los estudiantes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y, a la vez, masificar la formación de estudiantes sobre la materia en lugar de que toda la preparación y recursos se destinen únicamente a las dos personas que finalmente viajaban a Washington, fue la organización —a partir de agosto de 2008— de un taller dictado por los tutores académicos del equipo y colaboradores, donde se estudiaban las fuentes del derecho internacional y el contenido de las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos, así como también la normativa, práctica y jurisprudencia existente sobre el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. En particular, en los encuentros se intenta que los estudiantes realicen un análisis crítico de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del funcionamiento del procedimiento ante los órganos del sistema interamericano.

El dictado del taller también generó un aumento significativo del número de participantes inscriptos, cuadruplicando la cantidad histórica de estudiantes que concurrían a los procesos de selección anteriores. Además, la idea del cursado de un taller supuso una instancia de intervención activa por parte de los estudiantes, quienes discutían y relacionaban la jurisprudencia y doctrina recomendada para cada encuentro. El aspecto fundamental del taller consistía en otorgarle a los estudiantes herramientas para la confección del Memorial escrito que deben presentar al momento de ser evaluados y para preparar sus alegatos para la segunda etapa del proceso de selección que consiste en una audiencia de alegatos orales. Desde aquel entonces, más de 250 estudiantes de derecho voluntariamente han participado de este taller.

A partir del 2010, con el objetivo de que cada vez más estudiantes puedan formarse sobre temáticas vinculadas al Derecho Internacional de los Derechos Humanos a través de la resolución de un caso hipotético, se modificó el mecanismo de selección, que pasó a denominarse Competencia Interna de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho.

La Competencia comprende dos fases: una escrita, en la que los estudiantes presentan un memorial escrito y otra oral, donde deben argumentarlos oralmente ante un panel de jueces y juezas. En todo momento se mantiene el anonimato de los estudiantes para resguardar la imparcialidad de los juzgadores.

La etapa oral del Concurso consiste en una primera fase o rondas preliminares, una segunda fase o semifinales y una tercera fase o finales. Los estudiantes compiten entre sí y quien haya resultado vencedor avanza a la siguiente fase, debiendo los jueces emitir su voto y fundarlo sin deliberación previa con sus pares y en presencia de los participantes y el público.

Los memoriales son calificados con fundamento en la habilidad para identificar los problemas legales, la capacidad de investigar las normas pertinentes y la jurisprudencia y doctrina relevantes, la lógica y originalidad del razonamiento analítico, la claridad de la exposición y la argumentación jurídica. Por su parte, los criterios a ser utilizados por los jueces y juezas en la evaluación de las exposiciones orales se han de basar en la lógica, pertinencia y claridad de las argumentaciones presentadas así como también en la habilidad de los expositores para responder a los argumentos vertidos por el o la estudiante contrario y a las preguntas que los y los y las jueces o juezas les formulen. Asimismo, se tiene en cuenta el conocimiento de la jurisprudencia relevante, la administración correcta del tiempo y la pertinencia de la réplica/dúplica.

Una vez seleccionados los estudiantes que integran el equipo que representa a la UBA, el proceso de preparación es similar en todas las competencias de derechos humanos. Aquí comienza la segunda etapa de investigación sobre los temas sobre los que versa el caso hipotético de la Competencia. Los estudiantes profundizan el estudio de todas las fuentes recopiladas en el memorial, completándolo con el análisis detallado de la jurisprudencia de la Corte Interamericana y los Informes de la Comisión Interamericana, así como también la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los distintos Comités creados en el marco de los tratados universales de derechos humanos. Los estudiantes consultan de modo activo tanto la hemeroteca como la biblioteca en busca de estas fuentes, recurso que luego les permitirá un mejor estudio del derecho en general a futuro. Esta tarea demanda una dedicación mucho mayor a la que con frecuencia destinan al estudio del derecho, la cual, al ser voluntaria y no depender de la aprobación de una materia o una calificación final, repercute en el conocimiento que finalmente adquieren.

La necesidad al leer la jurisprudencia mencionada a la luz de los diversos roles a ocupar durante la competencia, pensando no solo argumentos so-

bre el fondo del asunto sino también posibles excepciones preliminares que cuestionen su admisibilidad, se aparta de la práctica ordinaria de la enseñanza del derecho en la Facultad. Además, el análisis parte de la certeza de que pueden existir múltiples respuestas para un caso hipotético. Este ejercicio también es puesto en práctica al momento de preparar la posible réplica y dúplica de las rondas orales donde se hace referencia a los argumentos de la contraparte.

Finalmente, debe mencionarse que tanto la realización del taller de selección como el proceso de preparación de los equipos que representaron a la Universidad en los últimos años no solo fueron reconocidos como buena práctica por la American University, sino también se tradujeron en resultados concretos. En primer lugar, la Facultad obtuvo el Premio al Mejor Memorial escrito en idioma español en las ediciones 2008 y 2009 del Concurso Interamericano de Derechos Humanos, siendo junto a la Pontificia Universidad Católica de Ecuador las dos únicas casas de estudio en haber repetido dicha distinción en la historia de la competencia. Además, en ambas ediciones, el equipo que representó a la Facultad clasificó a las rondas semifinales de la competencia. En las ediciones de los años 2010 y 2011, además de clasificar a las rondas semifinales de la competencia, que en la actualidad cuenta con casi cien universidades entre sus participantes, los estudiantes de la Facultad obtuvieron el premio al Mejor Orador en Español. En el año 2013, nuevamente se alcanzaron las semifinales, siendo junto a la Universidad de San Martín de Porres de Perú las únicas en haber alcanzado 5 semifinales en los últimos 6 años.



